

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 221 Martes 21 de noviembre de 2017 Pág. 10867

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9401 LABORATORIOS FARMACÉUTICOS GUERBET, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
GUERBET IMAGING SPAIN, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que en fecha 29 de septiembre de 2017, el accionista único de Laboratorios Farmacéuticos Guerbet, Sociedad Anónima Unipersonal, y en fecha 10 de noviembre de 2017, el socio único de Guerbet Imaging Spain, Sociedad Limitada Unipersonal, ejerciendo las funciones de la Junta General de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, acordaron la fusión por absorción de Guerbet Imaging Spain, Sociedad Limitada Unipersonal (la "Sociedad Absorbida") por Laboratorios Farmacéuticos Guerbet, Sociedad Anónima Unipersonal (la "Sociedad Absorbente"), ajustándose estrictamente al proyecto de fusión aprobado el 30 de junio de 2017, por todos los miembros de los correspondientes órganos de administración de las sociedades que se fusionan.

Asiste a los accionistas, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la LME.

En Madrid, 10 de noviembre de 2017.- Don Francisco Gabriel Prol Pérez, Secretario no Consejero de Laboratorios Farmaceuticos Guerbert, Sociedad Anónima Unipesonal y don Antoine Miguel Mazraani, Administrador solidario de Guerbet Imaging Spain, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A170083920-1